



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4310671	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2009-10	SÍ	NO

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
04/09/2009	23/07/2012		03/08/2015 17/12/2019

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicofarmacologia-y-drogas-de-abuso>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Tras la reflexión realizada en el curso 18-19, en el curso 19-20 se puso en marcha el nuevo Sistema de garantía de Calidad de centro y las estructuras nuevas resultado de la fusión de la comisión de calidad de los másteres y de la comisión de calidad de posgrado, comenzando así el funcionamiento de La Comisión de Calidad de Posgrado.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El responsable de garantizar la calidad interna del máster es la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2019-20 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Nieves	Rojo Mora	Decana
Gema	Martín Seoane	Vicedecano Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana Relaciones Exteriores
Luis Enrique	López Bascuas	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia
Luis	Jáñez Escalada	Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Laura	Orío Ortiz	Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Eva	Díaz	Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
Sara	Fernández Guinea	Coordinadora del Máster de Psicogerontología
Francisco	Gil	Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales
Eva M ^a	Pérez García	Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación
Juan Ignacio	Aragonés Tapia	Coordinador del Máster de Psicología Social
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Coordinador del Máster de Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria
M ^a Victoria	Hernández Lloreda	Coordinadora Programa de Doctorado
Santiago	Fernández González	Representante Dpto. Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia
José	Manuel Andreu	Representante Dpto. de Psicología Clínica

Elena	Ayllón Alonso	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial
Jesús	Alvarado Izquierdo	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento
Alvaro	Marchesi	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Alejandro	De Miguel	Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología
Maidier	Prieto	Representante de estudiantes del Programa de Doctorado
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PAS

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

- Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.
- Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.
- Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.
- Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

- La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
- En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

- Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.
- Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
- Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos, requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28 de octubre 2019	Seguimiento de Programa de Doctorado	Se analiza el documento presentado y se abordan las dificultades en la recogida de información para la elaboración de esta primera memoria de seguimiento del título. Se aprueba la memoria de seguimiento presentada.
	Seguimiento Másteres Oficiales	Se informa sobre el resultado del seguimiento especial del Máster de prevención de Riesgos Laborales como consecuencia de ser un nuevo título. Se acuerda la elaboración de un documento común para todas las memorias de seguimiento de los títulos de posgrado de la facultad (apartado 1)
	Elección de agente externo	Se plantea la necesidad de definir un nuevo agente externo para la comisión, se solicitan propuestas para retomar esta cuestión con posterioridad.
12 de Noviembre 2019	Seguimiento másteres oficiales	Tras analizar los documentos enviados, se aprueban las memorias de seguimiento de los másteres oficiales.
	Modificación de matrícula másteres oficiales	Se acuerda el plazo para la modificación de la matrícula de los másteres oficiales.

13 febrero 2020	Procesos de acreditación	Se informa sobre la recepción de los informes de acreditación definitivos de los másteres evaluados en el curso anterior. Se valoran estos informes.
	Planificación proceso de admisión másteres	Se abordan cuestiones sobre la admisión de los másteres (plazos, etc.) y se acuerda la organización de la sesión informativa sobre másteres oficiales y sobre doctorado, en colaboración con el servicio de Orientación.
	Proceso de acreditación programa doctorado	Se informa a la comisión sobre las novedades en el proceso de acreditación del programa de doctorado (fecha de entrega del autoinforme, organización de la visita y panel evaluador).
	Propuestas de cambio de denominación de asignaturas	Se analizan las propuestas de cambio de denominación de asignaturas en el Máster de Psicología Social, Máster de Trabajo y del Máster de Psicología de la Educación.
17 abril 2020	Procesos de verificación	Se informa sobre los procesos de verificación en los que se está trabajando desde la coordinación del Máster de psicología de la Educación y del Máster de Psicogerontología
	Procesos de modificación	Se informa sobre los aspectos a modificar del Máster de psicología General Sanitaria como consecuencia de la modificación del grado en psicología (mención de salud)
	Proceso de adaptación de la docencia	Se hace un análisis de los procesos de adaptación seguidos en cada título, como consecuencia de la suspensión de las clases por la alarma sanitaria. Se detectan las mayores dificultades en el desarrollo de las prácticas
	Modificaciones al calendario establecido	Se considera que cada título debe valorar la modificación de las convocatorias ordinarias y extraordinarias en TFM. Se acuerda comunicar a la Oficina de Posgrado los cambios (modalidad/fechas) en las convocatorias de exámenes antes del 30 de abril para su publicación en las páginas web.

FORTALEZAS DEBILIDADES

Tras el análisis realizado en cursos anteriores, se concluyó que la elaboración de un único Sistema de Garantía de Calidad suponía una fortaleza para los títulos de la facultad puesto que permitía avanzar en las siguientes cuestiones:

1. Proporcionar una visión de conjunto de todas las titulaciones de la Facultad en el compromiso y desarrollo de los diferentes aspectos vinculados a la coordinación académica, la calidad de los procesos de enseñanza y del profesorado, los resultados de aprendizaje y los sistemas de información de los títulos.
2. Actualizar los documentos elaborados por los responsables de los títulos para un mejor ajuste con el desarrollo que han tenido las titulaciones desde su implantación incorporando así, aquellas mejoras que cada una de las titulaciones han diseñado en relación con sus sistemas de garantía de calidad.
3. Incorporar la reflexión generada por los diferentes procesos de acreditación e informes de seguimiento de los títulos en la mejora de los elementos del SGIC. Una de las recomendaciones señaladas en estos documentos, se refiere a Fortalecer las estructuras

de coordinación de los títulos a través de un rediseño de estas estructuras e incorporarlas al Reglamento Interno del Centro.

En esta misma línea, también se realizó una revisión de las estructuras de calidad de la facultad y se vio como una acción de mejora, la fusión de la Comisión de Calidad de los Másteres y la Comisión de Calidad de Doctorado, en una única estructura: Comisión de Calidad de Posgrado. Esta fusión supone una fortaleza, al permitir al Programa de Doctorado beneficiarse de los avances en procesos de seguimiento y acreditación alcanzados por la Comisión de Calidad de los Másteres, así como estrechar los lazos entre los títulos de posgrado.

Esta nueva estructura de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha permitido resolver una dificultad que venía dándose en la Comisión de Calidad de los Másteres en relación a la participación de los estudiantes. En el documento anterior, se consideraba la necesidad de participación de un representante de estudiantes por cada uno de los másteres de la facultad (lo que supone contar con 9 representantes de estudiantes, 9 coordinadores, 6 representantes de los departamentos, 1 representante PAS, un agente externo y los representantes del equipo decanal). Esto generaba una comisión de calidad demasiado grande para garantizar su operatividad, además en la práctica, participaba uno o dos representantes de estudiantes. Así, se consideró más oportuno en la nueva estructura contar con un representante de estudiantes de Máster y otro del programa de Doctorado, lo que hace más viable el funcionamiento de la Comisión y se ajusta más al funcionamiento real de esta comisión. La experiencia además en este primer año de andadura es que las aportaciones de ambos representantes han sido muy positivas en las comisiones desarrolladas.

Además, el nuevo Sistema de Garantía de Calidad potencia el papel de las comisiones de coordinación de cada uno de los Másteres, estableciendo estructuras mínimas y funciones para estas comisiones, lo que ha fortalecido la colaboración y participación en estos títulos.

Sin embargo, se ha detectado una debilidad en el arranque de esta nueva estructura y en la aplicación del SIGC, y en la que se está trabajando en la actualidad, y es la definición y participación del agente externo en esta estructura.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se describen a continuación cómo funcionan los distintos mecanismos de coordinación vertical y horizontal de la titulación, se incluyen algunos de los problemas detectados y acciones emprendidas y finalmente se hace una reflexión sobre la efectividad del sistema.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

Los mecanismos de coordinación vertical corresponden a las directrices que se derivan del despliegue del SIGC: el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología, y en caso de ausencia el Vicedecano con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Postgrado de la Facultad de Psicología está presidida por el Decano y es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres en dicha facultad. La Coordinación del Máster es miembro de dicha Comisión de Calidad de Postgrado, que agrupó la antigua Comisión Calidad de los Másteres y la Comisión de Calidad de Doctorado.

Las decisiones finales con relación al Máster se aprueban en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: (0. Estudiantes/delegado de curso), 1. Profesor/es máster, 2. Coordinador Máster, 3. Comisión de Calidad de Postgrado; 4. Junta de Facultad (toma de decisiones finales); o bien vertical descendente: 1. Decano; 2. Vicedecano de Estudios y Calidad, 3. Comisión Calidad de Postgrado; 4. Junta de Facultad (aprobación decisiones finales). En ocasiones, cuando los cambios dentro del máster pudieran afectar a la composición de profesores u horas docentes del departamento, se incluye otro elemento vertical entre el 2 (coordinador) y el 3 (Comisión de Calidad) que sería el Director de Departamento implicado.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

- **Coordinador/Director del Máster:** La base del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente están cimentados en la figura del Coordinador. Las funciones que desempeña el Coordinador de un Título de Máster son:

- a) Representar al Máster en las instancias y órganos de la Facultad relacionados con su gestión.
- b) Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje definidos en el título, asegurando la coordinación de contenidos entre materias y asignaturas que constituyen el Máster.
- c) Garantizar la participación del profesorado, PAS y estudiantes en las herramientas para la calidad que consta en el SGIC de la titulación y los que implante la UCM.
- c) Garantizar el cumplimiento de los criterios de admisión al Máster definidos en la memoria del título verificado.
- d) Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación y las propuestas de mejora para su posterior aprobación por el órgano competente.
- e) Gestionar las convocatorias oficiales relacionadas con su programa.
- f) Se encarga de las tareas ordinarias de gestión académica internas al Máster, especialmente, que los estudiantes dispongan con antelación suficiente de los documentos precisos de gestión de las asignaturas y materias, responsabilizándose, además, de la aprobación de los mismos por parte de los órganos competentes.
- g) En relación con las prácticas externas, es su responsabilidad la gestión de convenios con centros en los que llevarlas a cabo, la distribución de las plazas entre los estudiantes y la asignación de los tutores para las prácticas.*(A partir del curso 2014/15 se ha creado una Comisión de Prácticas Externas, que agiliza bastante las tareas de adjudicación de prácticas, comunicación con los centros y establecimiento de nuevos convenios).
- h) En relación con el Trabajo de Fin de Máster, es su responsabilidad la recopilación de las líneas de trabajo propuestas y la distribución de los estudiantes entre los Departamentos responsables de esa materia.

-**Comisión de Coordinación del Máster:** formada por el Coordinador del Máster y dos profesores del mismo. Es un elemento de apoyo, información y asesoramiento de la Comisión de Calidad de la Facultad para el adecuado seguimiento y desarrollo del SGIC de las titulaciones de cada máster. La recién creada Comisión de Calidad de Postgrado establece las funciones de esta comisión:

- Recopilar la información y facilitar los datos necesarios a la Comisión de Calidad para que ésta lleve a cabo el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título, de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

- Revisar la planificación de las enseñanzas.
- Proponer y revisar la ordenación temporal de los diferentes módulos y materias.
- Asegurar la oferta de Trabajos de Fin de Máster en plazo.
- Supervisar la adecuación de los Trabajos Fin de Máster a los contenidos de la titulación cursada por los estudiantes, así como que, en su caso, el/los Tutor/es del TFM cumpla/n los requisitos exigidos, de acuerdo con la Normativa UCM para los Trabajos Fin de Máster.
- Estudiar y revisar el cumplimiento de los objetivos de calidad en las prácticas externas, si es que éstas se programan en el plan de estudios.
- Proponer acciones que permitan mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes y de los empresarios y/o representantes de instituciones en la realización de prácticas externas, si éstas están programadas en el plan de estudios.

Desarrollar procedimientos que permitan el estudio del grado de satisfacción de los agentes implicados en los procesos de enseñanza.

- Estudiar las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios).
- Elevar a la Comisión de Calidad, para su estudio y valoración, todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

-Coordinador para asignaturas impartidas en la Facultad de Medicina: Esta figura es nombrada por la Junta de Facultad de dicho centro, a propuesta del Coordinador del Máster. El Máster se imparte en su mayoría en la Facultad de Psicología, y en menor medida, en la Facultad de Medicina. Las tareas de coordinación en la Facultad de Psicología las asume el Coordinador del Máster, y para la Facultad de Medicina, se nombra cada año un responsable de coordinación, que será uno de los profesores que imparten docencia en Medicina. Entre las funciones de este coordinador destacan:

- a) La comunicación con el Coordinador de Máster respecto a los problemas, gestión, etc. derivados de la impartición de docencia en dicha facultad.
- b) La gestión de aulas y recursos necesarios para docencia y/o exámenes en la facultad de Medicina

La articulación de decisiones por este coordinador de facultad pasarán siempre por la consulta previa y aprobación de la Comisión de Coordinación del Máster.

- Coordinador de Prácticas Externas. Esta figura tradicionalmente era asumida íntegramente por el Coordinador del Máster. Durante el curso 2014/15 se estableció un mecanismo de coordinación más exhaustivo para las prácticas externas. Se creó una Comisión de Prácticas Externas, formada por el Coordinador del Máster y dos profesores con experiencia profesional en centros externos (asociado) o en laboratorios de investigación. Las funciones de dicha comisión son:

- 1) la búsqueda y establecimiento de convenios con centros externos para prácticas
- 2) gestión de todo el proceso de asignación de prácticas a los alumnos
- 3) introducción y actualización de información en sistema GIPE
- 4) comunicación con los centros externos que acogen al alumno e información a los tutores sobre sus funciones con los alumnos en prácticas
- 5) propuesta de colaboradores en prácticas externas

Las decisiones de dicha comisión se harán de forma consensuada. La Comisión actualmente se preside por el Coordinador del Máster y tiene un profesor (asociado) encargado de la asignación de centros en prácticas para alumnos de la especialización asistencial y otro profesor (titular) encargado de la asignación de laboratorios para prácticas de investigación.

- **Coordinador de asignatura.** Las asignaturas que son impartidas por varios profesores cuentan con un coordinador de asignatura, que es el responsable de:

- 1) dar de alta la asignatura en el campus virtual,
- 2) elaborar consensuadamente la ficha docente con el resto de profesores de la asignatura,
- 3) coordinar las actividades prácticas y/o teóricas entre los profesores de la asignatura,
- 4) responsable de la interlocución con los alumnos y con el Coordinador del Máster respecto a la asignatura.
- 5) Los profesores coordinadores son también los encargados de calificar la asignatura, rellenar las actas y entregarlas con las firmas de todos los profesores en secretaría.

En el caso de asignaturas impartidas por un sólo profesor, éste será responsable de supervisar los aspectos docentes internos y prácticas de su asignatura. La toma de decisiones respecto a cambios en la asignatura se realiza de forma consensuada con el Coordinador del Máster.

En la práctica, existe una coordinación horizontal entre profesores coordinadores de asignaturas y el resto de profesores respecto a aspectos docentes de la asignatura. Además, existe una comunicación vertical: profesor coordinador-alumnos y profesor coordinador-Coordinador del Máster. Esta comunicación es bastante sencilla, generalmente por email o de manera presencial. Del mismo modo, y a nivel global, el Coordinador del Máster coordina, de modo horizontal la relación entre los diferentes coordinadores/profesores de asignatura. A través de las reuniones de coordinación del máster entre el Coordinador del máster, el coordinador de centro y los coordinadores/profesores de asignatura se establecen las modificaciones de contenidos de las asignaturas oportunas, evitando solapamientos, actualizaciones de guías docentes, ajustes horarios, generación de documentos de apoyo al alumnado, resolución de problemas surgidos durante el curso, opciones de mejoras, etc.

En el curso objeto de seguimiento, y como consecuencia de las condiciones sanitarias originadas por la COVID19, se han realizado la mayoría de las comunicaciones de coordinación por vía mail, teléfono o a través de reuniones on line.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/09/19	Cambio de coordinador y de profesor en la asignatura de bases.	Reunión con el coordinador de la asignatura de Bases de la facultad de Medicina. Se comprueba que los roles se han asignado correctamente y que el cambio de profesor por jubilación del anterior se ha solventado sin mayores novedades.
15/04/20	Reunión de coordinación (telemática)	Actualización de las fichas docentes como consecuencia de los ocurrido con la docencia por efecto de la COVID19.
28/03/20	Reunión virtual con la sección de Educación para la planificación de la asignatura de prevención.	Se acuerdan horarios programa de la asignatura compartida por unidades docentes de Educación y Psicobiología.
22/04/20	Reunión de coordinación (telemática). Asignatura de Intervención Neuropsicológica ante la jubilación del profesor que la imparte. Nueva asignatura optativa de Adicciones comportamentales	Se decide que una nueva profesora ayudante doctor de la Unidad docente de Educación que está especializada en la materia sea la que se encargue de impartirla para el próximo curso. Se hace el reparto de créditos docentes entre los profesores que la van a impartir. Todos ellos especialistas en la materia.
11/05/20	Reunión de coordinación para la designación de horarios y fichas docentes de cara al próximo curso y cambio de coordinador.	Los horarios continúan con un esquema similar a la de cursos anteriores pero se incorpora a ellos la nueva asignatura. Actualización de las fichas incorporando la adenda de la posibilidad de impartir clases on line. Se decide que la coordinadora actual dejará el próximo curso de serlo y la sustituirá la Dra. Raquel Gómez de Heras
09/06/20	Reunión con los coordinadores de las optativas del 2º cuatrimestre. Elaboración de un texto publicitario de cada una de las asignaturas	Se decide la forma que tendrá el texto y cómo será el reparto de las tareas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La valoración de los mecanismos de coordinación es positiva en su conjunto, y se considera que el modelo teórico está bien implantado. Estos mecanismos han sido útiles para avanzar en algunos aspectos que redundan en una mejora de la titulación, como se resume en la tabla anterior con	Falta de asistencia a algunas reuniones presenciales por parte de los profesores de otras facultades que además pertenecen a otros campus

<p>algunos ejemplos. Esta titulación lleva ya muchos años haciendo uso de los mecanismos de coordinación mencionados y se considera que el funcionamiento ya está muy bien instaurado, y ayuda a solventar los problemas que van surgiendo cada curso. La valoración en general es muy positiva, y ya pueden verse claramente, como se ha comentado, los resultados de la implantación de estos mecanismos de coordinación.</p>	
---	--

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33%	34%	91%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33%	9%	9%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%

Resultados de evaluación de profesorado

Los resultados del programa Docencia de este curso deben tratarse con una razonable precaución debido a los efectos que la COVID19 ha generado en el desarrollo de la docencia en todos los niveles educativos durante todo el segundo cuatrimestre del curso 2029/20.

El 2 de abril los profesores recibieron un correo informando de que debido a las circunstancias excepcionales de docencia y para tratar de evitar que esta situación pudiera afectar negativamente tanto a las encuestas, como al resultado de la evaluación, fuera cual fuese su modalidad (PAE, Evaluación Docencia UCM, Evaluación en Extinción), se habilitó la posibilidad de escoger no participar este año 2019-20 en Docencia. Por este motivo, muchos profesores, especialmente del segundo cuatrimestre que es donde se concentra el mayor porcentaje de solicitudes de evaluación, decidieron renunciar a participar.

El profesor que continuó adelante con su evaluación tuvo un resultado positivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Gran estabilidad del profesorado. La gran mayoría de los profesores son personal permanente en las figuras de Titular de Universidad o profesores asociados contratados de manera específica por sus competencias en materia de adicciones y que han ido renovando sus contratos sucesivamente.	
Contar con 2 profesores asociado en CC de la Salud en el Hospital 12 de octubre. Por las características de la facultad de psicología muy pocas titulaciones cuentan con este tipo de figura entre sus profesores. El Máster tiene estas figuras de manera estable desde hace más de 8 años.	
Profesores altamente especializados en los contenidos que se imparte en el Máster tanto en su orientación investigadora como clínico asistencial.	
Todos los profesores son doctores excepto 1	
Varios profesores participan en Proyectos de innovación docente	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los métodos para conocer la opinión de los estudiantes, quejas y sugerencias son:

-Disposición de un buzón de sugerencias/reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por el responsable de Calidad del centro. Este buzón de sugerencias tiene un icono visible dentro de la web del máster y un enlace a un formulario de recogida de información, además de un enlace al procedimiento de uso de dicho buzón.

Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamación.

La Comisión de Calidad de Postgrado es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso deseen realizar se dirigen a la Comisión de Calidad de Postgrado. Dicha Comisión actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PAS, alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

El procedimiento de actuación para reclamaciones y sugerencias está recogido en el SIGC y publicado en la página web mediante un icono fácilmente accesible: (<https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2014-03-07-Protocolo%20Buz%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamaciones%20Master%20resumido64.pdf>)

El formulario de cumplimentación se encuentra disponible en la siguiente URL: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewttYmMH8Q2J2zJ39DdqskAdOEKNV9AEO4C_

Wi2Ege9-
jTgw/viewform?embedded=true&formkey=dFdwNTdvVWZUejQzSzhMdU5XckpmOXc6MA

- La recogida de opinión de los estudiantes también se realiza al finalizar cada semestre, mediante una reunión entre el Coordinador del Máster y los estudiantes, donde se recoge la opinión de los estudiantes en cada materia mediante análisis de puntos fuertes y débiles y áreas de mejora.

- El Coordinador del Máster también recibe, de manera muy fluida, información de los estudiantes sobre distintos temas, normalmente a través de contactos con el delegado de curso, que sirve como mecanismo de evaluación formativa del Programa.

Aunque en otros cursos, ocasionalmente, sí se ha hecho uso de este buzón de sugerencias, lo cierto es que durante el curso 2019/20 no se han recogido quejas ni sugerencias por esta vía formal pero tampoco por otras vías como con correos al coordinador etc.

En la mayoría de las ocasiones los pequeños problemas que pueden ir surgiendo en el desarrollo diario de la titulación se resuelven hablando con el delegado del grupo, si se da el caso o con los alumnos particulares. En cualquier caso, no hay ningún tipo de sugerencia o queja claramente manifestada por los alumnos del curso 2019/20.

Normalmente la utilización del buzón a través de formulario o los correos formales para formular quejas o sugerencias se utilizan cuando la comunicación no es fluida entre los alumnos, los profesores y la coordinación, este hecho no se produce en la titulación objeto de seguimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existen varias vías de hacer llegar quejas y sugerencias a los órganos responsables de tramitarlas o implantarlas. Sistema de recogida de la información formal bien implantado	Es posible que exista una infrautilización de estos mecanismos de quejas y sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	30	27	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	50%	54%	72,5%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,12%	93,73%	92,71%

CURSO 2019-20

ICM-5 Tasa de abandono-del título	16,67 %	0 %	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,48%	92,95%	94,65%
ICM-8 Tasa de graduación	76,47 %	94,44 %	88,9%
IUCM-1 Tasa de éxito	93,96 %	97,93 %	97,45%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	281,67 %	354 %	332,5%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	89,53 %	95,71%	95,14%

Las plazas de nuevo ingreso comenzaron a adaptarse durante el curso 2018/19, de 60 a 50 y en el presente curso de 50 a 40. De esta manera, se ha producido un ajuste mucho mayor a la realidad existente entre la matrícula y las plazas de nuevo ingreso ofertadas. La demanda tradicional del máster, en sus más de 12 años de implantación siempre ha tenido una matrícula de unos 30 alumnos de nueva matrícula y en ningún caso superando los 40 alumnos. La oferta de plazas de 40 resulta óptima teniendo en cuenta los recursos del máster para atender de forma adecuada al alumnado. Con este ajuste, el porcentaje de cobertura ha sido mucho más realista situándose por encima del 70%. La matrícula de nuevo ingreso es además sensiblemente superior a la del curso pasado.

En líneas generales, las tasas registradas de rendimiento y eficiencia son positivas, y coherentes con las previsiones efectuadas en la memoria verificada. La tasa de rendimiento (92,71%) sigue la tendencia al alza ya iniciada en el curso 2018/19 y apenas experimenta variación reseñable y de eficiencia (94,65%) refleja la viabilidad del plan de estudios a pesar de la enorme heterogeneidad en las formaciones de los estudiantes que tienen acceso al máster. Los resultados académicos de las asignaturas y de los TFM ponen de manifiesto que las actividades formativas presenciales (clases, exposiciones, tutorías, etc.) como las no presenciales que se han realizado durante este curso están permitiendo a los alumnos adquirir los conocimientos y la formación que se describe en la guía docente de cada materia.

Los estudiantes, además, tienen altas expectativas de superar las materias, ya que la tasa de evaluación del título se sitúa en un 95%.

La tasa de abandono es, al igual que en el curso anterior, del 0% lo que refleja que el máster cumple totalmente con las expectativas de los estudiantes y manifiesta una buena línea de desarrollo del mismo.

Las tasas de graduación son altas 88,9%, aunque es 5 puntos menor que en el curso anterior lo que indica que los estudiantes culminan el máster en tiempos muy razonables pero hay que tener en cuenta que la excepcionalidad de este curso ha hecho que algunos alumnos hayan

regresado a sus países de origen y hayan dejado alguna asignatura, especialmente las prácticas externas y el TFM. La tasa de éxito, se ha conservado al mismo nivel que el curso 18/19 con un 97,45%, siendo muy altas a pesar de las diferencias con otros cursos anteriores

La tasa de demanda del máster se mantiene muy elevada. En el curso 18/19 fue del 354% y en el curso 2019/20 hubo 133 preinscripciones para las 40 plazas ofertadas, lo que elevan la tasa de demanda del máster al 332%. Esto indica que el máster sigue despertando interés, aunque es cierto que las tasas de cobertura luego son más modestas, porque algunos alumnos lo consideran como segunda opción. No obstante, los alumnos que finalmente matriculan presentan tasas de graduación y eficiencia muy elevadas y prácticamente nulas de abandono, como se ha comentado.

Los resultados cualitativos del análisis de los distintos indicadores de resultado son bastante satisfactorios a pesar de las dificultades que ha entrañado el desarrollo de la docencia y de la evaluación durante este curso 2019/20. Los profesores, y también los alumnos, han hecho un esfuerzo hercúleo de adaptación a la nueva situación y eso ha contribuido al mantenimiento de los buenos resultados de los indicadores.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2019-20
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGAS DE ABUSO (061P)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS METODOLÓGICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA PSICOFARMACOLOGÍA Y LAS DROGAS	OBLIGATORIA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	10	11	6	1
BASES CONCEPTUALES DE FISIOLÓGIA, BIOQUÍMICA Y FARMACOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	OBLIGATORIA	31	29	2	90,32%	90,32%	0,00%	93,10%	0	3	15	10	2	1
COMUNICANDO CIENCIA: CÓMO ESCRIBIR Y EVALUAR BECAS, PROYECTOS Y ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	0
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN ADICCIONES	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	0	0
EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO EN ADICCIONES Y PATOLOGÍA DUAL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	0	1
NEUROBIOLOGÍA DE LA ADICCIÓN	OBLIGATORIA	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	4	17	5	1
NEUROCIENCIA BÁSICA Y COGNITIVA	OBLIGATORIA	30	29	1	93,33%	96,55%	3,33%	93,10%	1	1	15	13	0	0
NEUROFARMACOLOGÍA Y PSICOFARMACOLOGÍA CLÍNICA	OBLIGATORIA	28	28	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	2	7	15	3	1
NUEVOS AVANCES EN INVESTIGACIÓN EN PSICOFARMACOLOGÍA Y DROGODEPENDIENCIAS	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	6	1
PRÁCTICUM	PRACTICAS EXTERNAS	27	27	0	92,59%	100,00%	7,41%	92,59%	2	0	0	12	12	1
PREVENCIÓN EN DROGODEPENDIENCIAS	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	94,74%	0,00%	94,74%	0	1	10	7	0	1
PROCESOS COGNITIVOS, PSICOFÁRMACOS Y DROGAS	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	7	2	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	21	11	71,88%	100,00%	28,13%	76,19%	9	0	9	13	1	0

La distribución de resultados en las distintas asignaturas indica que el Máster tiene un **nivel de exigencia moderado-alto**. La mayor parte de asignaturas sitúan el mayor porcentaje de alumnos en la **calificación de notable**. Dos de las asignaturas del módulo común del primer cuatrimestre que son “Bases conceptuales...” y “Neurociencia Cognitiva” tienen un mayor número de alumnos

con calificación de aprobados lo habitual es que el índice de dificultad de estas asignaturas sea algo más elevado que el del resto, porque se trata de asignaturas de nivelación con contenidos densos y que aglutinan diferentes áreas con vasto contenido básico. La diversidad de formaciones del alumnado que accede al máster se detecta principalmente en estas asignaturas. Además estas dos asignaturas junto con “Neurofarmacología y Psicofarmacología...” son las que presentan los únicos suspensos de las asignaturas del primer cuatrimestre, siendo en cualquier caso cifras bajas y adecuadas al nivel de exigencia de la titulación, y una vez más, a la situación sanitaria concreta de este curso.

Por primera vez en los últimos años ha habido un alumno suspenso en una optativa del 2º cuatrimestre. Se trata de una alumna que por razones personales y sanitarias ha vuelto a su país de origen y dejó algunas asignaturas pendientes.

La asignatura “Comunicando ciencia...” también destaca del resto, como en el curso anterior, ya que tiene un 100% de sobresalientes. Esta asignatura es eminentemente práctica, no existe examen final, y normalmente tiene poco alumnado, lo que permite trabajar competencias prácticamente de forma individualizada, alcanzándose excelentes resultados de aprendizaje.

Finalmente, en 9 de las 13 asignaturas se ha alcanzado la calificación de MH, incluida la asignatura de prácticas. En esta ocasión, no se ha calificado ningún TFM con MH debido a que, por las circunstancias, los alumnos han tenido dificultades para desarrollar sus trabajos de forma empírica y poder recoger datos. De hecho, los profesores que participan en los tribunales de evaluación han transmitido a la coordinación que se ha notado un nivel sensiblemente menor de calidad media de los trabajos en estas convocatorias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La mayor parte de los indicadores de resultados son muy positivos, destacando las tasas de eficiencia, de rendimiento y de éxito de la titulación	La titulación, especialmente en el TFM y en las prácticas externas se ha podido ver afectada por las dificultades de afrontar la docencia en las condiciones sanitarias que estamos viviendo en los últimos meses.
Se observan pocas variaciones en la mayoría de indicadores lo que pone de manifiesto una estabilidad en los resultados de la titulación a la que avalan más de 12 cursos de experiencia	
0% de tasa de abandono durante 2 cursos consecutivos	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,0	6,0	5,65
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,5	8,3	9

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,5	8,0	8,36
---	-----	-----	------

La satisfacción del colectivo de estudiantes con la titulación se sitúa de forma global en 5,65 situándose unas décimas por debajo de la media de la UCM (6,35). Los resultados de este año pueden estar contaminado por las dificultades que ha entrañado tanto la docencia como la coordinación del Máster desde mediados del mes de marzo. La encuesta se ha realizado justo al final de este periodo y ha podido repercutir en la pequeña bajada de 0,35 décimas con respecto al curso pasado. De hecho, el ítem peor valorado es el que responde a si “el trabajo personal no presencial realizado ha sido útil”. Además, y como en ocasiones anteriores, los alumnos que están trabajando, valoran de manera más positiva la titulación, mientras que lo que baja de forma drástica esta media es el colectivo de estudiantes que no trabajan. Así ítems peor valorados son: “a formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral”. Creemos que puede responder a la desmotivación que supone para la mayoría de alumnos graduados en Psicología, la particularidad de necesitar el PIR o bien el Máster en PGS para poder ejercer su profesión de forma reconocida a nivel legal. Sin embargo, los alumnos que hacen prácticas o ya trabajan reconocen la utilidad del máster en formación específica en drogodependencias, que no adquieren de modo alguno con ningún otro máster ni con la especialización PIR. Este vacío legal en cuanto a la profesionalización del Psicólogo afecta de igual manera a otros másteres de la Facultad de Psicología, y es un problema que llevamos arrastrando desde hace años y cuya solución escapa a nuestras competencias como profesorado universitario. Creemos que muchos alumnos se matriculan con unas expectativas que pueden no corresponderse con la realidad. Además, en este curso se han obtenido niveles de satisfacción inferiores con las prácticas externas como en el ítem: “utilidad de la práctica realizada para encontrar un empleo” muchos alumnos han tenido unas prácticas reducidas en horas o en disponibilidad de centros. La participación ha sido elevada situándose en niveles del 60%.

Satisfacción media del PDI con la titulación, sin embargo se ha incrementado en 0,7 puntos con respecto al curso anterior situándose en un 9, superior a la media de la UCM que se sitúa en un 8,5. El porcentaje de participación no ha sido muy alto situándose en 16% probablemente la situación excepcional de este curso haya podido afectar a esta participación.

La encuesta de satisfacción del PAS está referida a la Facultad, y no a la titulación. La satisfacción media de este colectivo respecto a su trabajo se sitúa en torno al 8,4, superior a la satisfacción media con la UCM, que es de 7,86.

Durante el curso objeto de seguimiento y debido a la situación concreta no se han realizado las encuestas de satisfacción internas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados favorables de satisfacción, especialmente en PDI y PAS	Niveles de satisfacción por debajo del curso anterior
Alta participación de los alumnos 60%	Baja participación del profesorado

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos más actualizados que tenemos son sobre **egresados del curso 2016/17 sobre inserción laboral** muestra índices de satisfacción global con la titulación de 8,5, por encima de la valoración de la UCM (7.0). Entre las competencias que describen haber asumido tras la titulación se destacan las de asumir responsabilidades y cumplir objetivos, comunicarse con eficacia por escrito o verbalmente, puntualidad y capacidad de organizar y planificar, con una media de 9,0 y un 100% de valoraciones en estos apartados. Los egresados indican que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación, con una valoración del 8,5 de media.

En esta encuesta se destaca que la titulación prepara mejor para el acceso al mundo investigador, con una puntuación del 9,5, frente al mundo profesional, con un 6,5, lo que está directamente relacionado con la imposibilidad que tiene el psicólogo de trabajar en centros sanitarios si no ha realizado el PIR previamente.

La utilidad de las prácticas está muy bien valorada, con un 8,5, al igual que la satisfacción global con la titulación, con un 8,5 también. Frente a la pregunta de si los alumnos volverían a elegir la titulación, se valora con un 8,0, lo que es también un índice de satisfacción, aunque en el indicado de compromiso los alumnos se sitúan en neutro, sin un claro compromiso y con margen de mejora.

La situación laboral dos años después de terminar la titulación es positiva, pues el 100% de ellos reporta estar trabajando con contrato indefinido, habiendo obtenido el empleo entre 3 y 12 meses tras la titulación. No obstante estos datos hay que tomarlos con cautela, ya que el índice de participación en la encuesta es bajo (8%) y la relación entre el puesto laboral y el máster se valora con un 5,0.

En los últimos años no se dispone de un sistema unificado de recogida de la información de los egresados por lo que no se pueden presentar datos a este respecto.

Durante un tiempo desde la propia coordinación del Máster se recogieron datos personales de los alumnos con la intención de hacer encuestas internas pero actualmente y debido a la ley de protección de datos se ha dejado de hacer. También se han querido evitar posibles duplicidades en esa recogida de información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
De manera informal desde la coordinación sabemos los casos de numerosos alumnos que se les ha ofrecido un contrato de trabajo en el centro que han realizado las prácticas, así como numerosos alumnos que están trabajando como docentes en Universidades públicas y privadas.	No está establecido un sistema de formal de recogida de esta información

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplica

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Durante los últimos años se ha consolidado el funcionamiento de la Comisión de Prácticas Externas para realizar de forma más coordinada la orientación y asignación de los alumnos a sus centros de prácticas, la comunicación con los tutores externos, así como la búsqueda constante y establecimiento de nuevos convenios que puedan mejorar la oferta de centros externos de prácticas donde nuestros alumnos puedan formarse de una manera integral y adecuada a las exigencias docentes y compromisos de calidad del título.

También se ha consolidado la Oficina de Prácticas Externas en la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de convenios de prácticas para todos los másteres y grados de la Facultad. Además, se ha informatizado toda la gestión de prácticas externas, asignación de tutores, etc, a través de la aplicación GIPE, lo que redundará en un mayor control y eficiencia de las prácticas.

Se ha incrementado el número de horas de prácticas externas en centros asistenciales, que era inferior a las que podían ofertarse en laboratorios de investigación.

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas es objeto de análisis por la Comisión de Calidad de Postgrado que realiza el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procede a su evaluación, utilizando los siguientes indicadores:

-Informes individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas, en los que se especifican los siguientes parámetros: a) Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa, b) Grado de satisfacción de los estudiantes que realizan las prácticas, c) Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad.

-Informes de los tutores y coordinadores o responsables de las prácticas externas en los que se especifican los siguientes parámetros: a) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas; b) Propuestas de mejora de las actuaciones de las prácticas externas.

La Comisión de Calidad de Postgrado analiza y valora los resultados, proponiendo las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo, esta información se remite a la Junta de Centro que adopta las medidas necesarias para su ejecución.

La actividad desarrollada durante las prácticas externas es evaluada por un tutor externo, perteneciente al centro colaborador, y un tutor académico, que es un profesor del Máster que evalúa el informe de prácticas externas entregado

por el alumno. El mayor peso de la evaluación recae sobre el tutor externo, con un 60% de la calificación, mientras que el tutor interno evalúa con un peso del 40%.

Se han actualizado y completado la guía docente de prácticas externas, los modelos de informes para el tutor y el alumno, y se ha informatizado la gestión de prácticas a través de la plataforma GIPE, de manera que se hace más formal toda la burocracia relativa a la entrega de anexos, plazos y fechas de prácticas, seguro del alumno, etc. Se cuenta además con el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas.

Durante este curso objeto de seguimiento las prácticas han debido adaptarse a la situación sanitaria que hemos vivido y los alumnos han podido sentirse afectados en su formación, a este respecto. Esto queda manifiesto en los ítems de las encuestas de satisfacción que tratan el apartado de las prácticas.

Algunos alumnos han podido realizar solo en 70% de las horas y también a algunos alumnos ha sido necesario reubicarlos en centros que continuaban admitiendo alumnos. También hemos tenido que retrasar las fechas y muchos alumnos han hecho sus prácticas durante el verano.

Los convenios se han seguido reforzando y manteniendo aunque muchos centros han pedido que no se les envíen alumnos debido a la situación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Generación y actualización constante de convenios de prácticas, personal tutor académico muy especializado para la coordinación de prácticas (personal asociado con experiencia profesional y contacto con los centros). Equiparación del número de horas de prácticas clínicas y de investigación. Informatización de la gestión de las prácticas y creación de la Oficina de Prácticas Externas y de la Comisión de Prácticas de la titulación	Sería necesario encontrar centros en Madrid para realizar las prácticas de investigación en humanos.
Capacidad de la Coordinación de las Prácticas para adaptarse de forma exitosa y flexible a la situación excepcional y conseguir que todos los alumnos hayan podido realizar sus prácticas aunque haya sido con cambios	Gestión deficitaria del comienzo del periodo de prácticas de los alumnos.
Mejora continua en los procesos de sistematización de la gestión de las prácticas	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento de la oficina de Calidad del curso pasado concluyó que en la información pública en el punto 1 sería recomendable hacer algunas modificaciones en la web, dichas modificaciones se han solventado y están disponibles: <https://psicologia.ucm.es/psicofarmacologia-y-drogas-de-abuso>.

Además, informaba que en cuanto al análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título se producía un cumplimiento en todos sus apartados, si bien en el punto 1 se recomendaba identificar al agente externo de la Comisión de Calidad y también en el apartado 5.2, y siguiendo con esta línea, ofrecer los resultados de satisfacción de éste. Como se ha dicho en el apartado 1, la comisión de calidad está trabajando en la definición de la persona que ocuparía este lugar. Se barajan profesionales clínico-sanitarios o miembros del Colegio de Psicólogos

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En cuanto al sistema de quejas y sugerencias se ha hecho publicidad a través de la web y en las 1ª reunión con los alumnos.

En cuanto a los indicadores los resultados de la participación en el programa Docencia no ha podido mejorarse significativamente debido a la excepcionalidad de la docencia durante el curso objeto de seguimiento. Se seguirá trabajando durante el curso actual.

En lo que respecta a la satisfacción de los colectivos

En lo que respecta a la inserción laboral se sigue trabajando en un protocolo fiable de obtención de resultados.

En las prácticas externas y por parte de la comisión de prácticas se han elaborado nuevos modelos de memoria tanto del alumno como del tutor que han respondido mucho mejor a los objetivos planteados.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El informe final se resuelve con B en todos los criterios excepto en el primero que se califica con una C haciendo referencia a dos recomendaciones: Ajustar las horas de prácticas presenciales a los ECTS previstos en la memoria y revisar las guías docentes de forma que se concreten con mayor detalle algunos aspectos como el porcentaje de presencialidad, y unificarlas con la información pública final. Con respecto a la primera, se presentó una alegación ya que los responsables del título entienden que se está cumpliendo con lo que establece el acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) que determina un trabajo entre 25 y 30 horas por cada crédito (los alumnos realizan 140 horas para 6 créditos). La alegación no ha prosperado y se está trabajando por aumentar hasta 150 horas (en 10 horas más) las prácticas. En cualquier caso, en el curso objeto de seguimiento y debido a las circunstancias excepcionales, no se ha podido hacer efectivo ese aumento de horas.

Con respecto a la segunda se está trabajando en la homogeneización de las fichas docentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	<p>El SIGC lleva en marcha ya varios cursos y dispone de una estructura y funcionamiento que ha ido perfeccionándose a lo largo de los cursos. Existen ejemplos de buenas prácticas.</p> <p>Resaltar la recién creada Comisión de Calidad de Postgrado.</p>	<p>Del análisis de la efectividad del funcionamiento de las comisiones, podemos decir que el SIGC se ajusta bastante bien al modelo teórico. A lo largo de estos años de implantación del SIGC se han desarrollado y perfeccionado muchas de las competencias de las comisiones, cuyo funcionamiento ha contribuido sin duda a mejorar poco a poco la calidad de las titulaciones.</p>	<p>Cada una de las estructuras que componen el SIGC se van mejorando poco a poco, definiéndose mejor sus competencias a medida que van poniéndose en marcha. Por ejemplo, la Comisión de Calidad de los Másteres ahora se ha ampliado asumiendo competencias de calidad de Doctorado, por lo que ahora es la Comisión de Calidad de Postgrado.</p> <p>Precisamente una forma de mantener las fortalezas e ir mejorando es la puesta en común de acciones emprendidas en las distintas titulaciones de la facultad, que se exponen, analizan y aceptan en la Comisión de Calidad de Postgrado</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Mecanismos de coordinación horizontal y vertical: Comisión de Coordinación del Máster, Comisión de Coordinación de Prácticas Externas, delegado de curso, coordinador de centro, coordinadores de asignaturas, Comisión de Calidad, etc.</p> <p>Órganos de apoyo a la gestión: Oficina de Postgrado y Oficina de Prácticas Externas.</p> <p>Estos órganos están bien implementados, en funcionamiento y con ejemplos de buenas prácticas.</p>	<p>La existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical está bien definida, se ha implementado con éxito y ya ha dado lugar a acciones de mejora, como se recoge en el apartado 1.3 de esta memoria</p>	<p>La mejor manera de mantener las fortalezas es haciendo uso constante de todos los mecanismos de coordinación, porque de esta manera se detecta cómo mejorarlos. En este sentido se ha establecido un mínimo de dos-tres reuniones anuales para cada órgano del SIGC mencionado, aunque normalmente suele superarse este número.</p>
Personal académico	<p>Gran estabilidad del profesorado.</p> <p>Contar con 2 profesores asociado en CC de la Salud en el Hospital 12 de octubre. Por las características de la facultad de psicología muy pocas titulaciones cuentan con este tipo de figura entre sus profesores. El Máster tiene estas figuras de manera estable desde hace más de 8 años.</p>	<p>La mayoría del personal académico es permanente. Las figuras no permanentes en su mayoría corresponden a Profesores Asociados, cuya participación en el máster</p>	<p>Se trabaja para ir incorporando profesorado especializado al máster, a medida que los profesores que iniciaron esta titulación van retirándose. En este sentido tenemos ejemplos de nuevos profesores que han ido incorporándose al máster, con alta especialización en las materias que imparten y posibilidad de dirección de TFMs, que es de gran importancia para la titulación.</p>

	Profesores altamente especializados en los contenidos que se imparte en el Máster tanto en su orientación investigadora como clínico asistencial.	es muy valorada, dada su visión más profesional. Existe una adecuada proporción de perfiles académico y profesional entre el profesorado del máster, que responde a las dos orientaciones de la titulación: asistencial e investigación. Los profesores tienen alta especialización en las materias que imparten, muchos de ellos con trayectorias profesionales reconocidas y de prestigio internacional.	Existe una cada vez más fluida comunicación entre la dirección del departamento, encargada de la asignación docente, y la coordinación del máster, de manera que la titulación se nutra con los profesores más especializados. Esta comunicación es necesaria y debe mantenerse, con comunicación de los indicadores de resultado a la dirección de departamento, con el fin de que se mantenga el profesorado que está funcionando y/o se incorpore personal académico con perfiles adecuados. Responsables. Dirección de departamento y Coordinación del Máster
Sistema de quejas y sugerencias	Está implantado y existen varios mecanismos de quejas y sugerencias.	El sistema existe y es fácilmente accesible a través de un icono en la página web del máster.	Se debe mantener y potenciar su uso a través de la información de estos sistemas de quejas y sugerencias a los alumnos, especialmente al inicio de curso. Responsables: Servicio de acogida y tutela de estudiantes de la Facultad de Psicología y Coordinador del Máster
Indicadores de resultados	La mayor parte de los indicadores de resultado son muy positivos, destacando las tasas de eficiencia, de rendimiento y de éxito de la titulación	Estos tres indicadores de resultado son una foto fija que muestra la dificultad/facilidad y las expectativas que los estudiantes tienen de superar las materias. Parece existir un adecuado grado de dificultad para adquirir las competencias en las distintas materias.	Seguir trabajando en la misma dirección que hasta ahora, puesto que los indicadores son muy positivos. En este sentido, se van haciendo análisis de los créditos y carga de trabajo por asignatura de forma periódica, para ajustar y mantener el índice de dificultad de las materias. Responsables: Comisión Coordinación del Máster
Satisfacción de los diferentes colectivos	Resultados favorables de satisfacción, especialmente en PDI y PAS	Los profesores imparten asignaturas de su especialidad, lo que	PDI: mantener la asignación docente respetando la especialización del profesorado

	Alta participación de los alumnos 60%	redunda en índices de satisfacción. Existe cada vez más comunicación con el PAS, a través de las Oficinas de Postgrado y de Prácticas Externas, por lo que el trabajo conjunto se mejora poco a poco y la mejora de la satisfacción de este colectivo. En cuanto a los estudiantes, los alumnos que valoran muy positivamente (9) la titulación son los que están trabajando o en prácticas, muy por encima de los estudiantes que no trabajan, lo que podría ser debido a que sólo aquéllos consiguen ver la aplicabilidad directa de la titulación de una forma más clara.	PAS: mantener vías de comunicación periódicas (se hace a través del uso de las Oficinas de Postgrado y de Prácticas y mediante la representación del PAS en la Comisión de Postgrado) Estudiantes: facilitar la información sobre salidas profesionales de acuerdo a las formaciones de acceso al máster y el itinerario cursado en la titulación. Responsables: Servicio de Orientación de la Facultad de Psicología y Coordinación del Máster
Inserción laboral	Buenos datos recogidos mediante sistema informales	Los egresados continúan manteniendo contacto con la coordinación del Máster en muchas ocasiones y refieren que han encontrado trabajo en distintas ocupaciones para las que la formación que han obtenido en el Máster ha sido necesaria.	Hay que fortalecer los mecanismos de participación en encuestas de inserción laboral de los egresados y mejorar el sistema de recogida de datos. Habría que reflejar en las encuestas de egresados el hecho de que la legislación vigente obligue al Psicólogo a tener el PIR para poder ejercer profesionalmente en centros sanitarios. Esto hace que 2 años sea un tiempo insuficiente en nuestro caso para tener datos positivos de inserción laboral en nuestro ámbito. Responsables: Oficina para la Calidad de Rectorado
Programas de movilidad	No aplica	No aplica	No aplica
Prácticas externas	Generación y actualización constante de convenios de prácticas, personal tutor académico muy especializado para la	Existe una continua revisión y actualización de los	Para mantener esta fortaleza es necesario tener información directa del alumno sobre los centros una vez realizadas las

	<p>coordinación de prácticas (personal asociado con experiencia profesional y contacto con los centros). Equiparación del número de horas de prácticas clínicas y de investigación. Informatización de la gestión de las prácticas y creación de la Oficina de Prácticas Externas y de la Comisión de Prácticas de la titulación</p> <p>Capacidad de la Coordinación de las Prácticas para adaptarse de forma exitosa y flexible a la situación excepcional y conseguir que todos los alumnos hayan podido realizar sus prácticas aunque haya sido con cambios</p>	<p>centros y convenios de prácticas externas por parte de la Comisión de Prácticas Externas del Máster.</p> <p>La Oficina de Prácticas y la informatización de la gestión mediante la aplicación GIPE están modernizando y haciendo más eficiente la gestión de las prácticas.</p>	<p>prácticas. Se pretende hacer más exhaustiva la información que se pide a los alumnos en las memorias de prácticas, de manera que esta información sirva para detectar posibles debilidades y mejorarlas y para mantener los puntos fuertes.</p> <p>Responsables: Comisión Prácticas Externas del Máster</p>
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>Se cumplen los puntos de información pública.</p> <p>Se está dando solución a la incorporación del agente externo en la Comisión de Calidad de posgrado..</p> <p>Tras la emisión del informe definitivo se está trabajando para la unificación de fichas y el aumento hasta 150 horas de prácticas externas.</p>	<p>----</p>	<p>---</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

El Máster en Psicofarmacología y drogas de abuso lleva implantado desde el año 2006 y desde entonces ha estado sometido a numerosos cambios, incluyendo cambios de estudios, renovación de la plantilla de profesorado, adecuación de los distintos mecanismos de coordinación, reevaluación de asignaturas, etc. Ha sido acreditado por la Fundación Madri+D en el curso 2018/19. El informe final de la re-acreditación es muy favorable, con un B (cumple) en prácticamente la totalidad de los apartados.

Debido a la enorme cantidad de procesos de seguimiento y calidad que hemos seguido durante estos años, hemos ido dando solución a problemas encontrados y mejorando poco a poco la calidad de la titulación. Esto se refleja en el cumplimiento prácticamente total de los ítems de las últimas memorias de seguimiento y, se decía anteriormente, el informe de re-acreditación. Por lo tanto, el margen de mejora cada año es menor, y consideramos que la titulación ha llegado a unos niveles de calidad bastante aceptables con los medios disponibles.

No obstante, siempre existen acciones de mejora. En el siguiente apartado se exponen algunas de reflexiones sobre acciones de mejora:

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta del agente externo	Creación de la nueva Comisión de Postgrado	Designar a la persona encargada de este papel		Comisión de Calidad	Durante este curso	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de asistencia a reuniones de coordinación presenciales	Lejanía de las facultades y Campus	Aumentar el número de reuniones on line a las que nos hemos acostumbrado durante estos últimos meses		Coordinador del Máster	Durante este curso	En proceso
Personal Académico	---	---	---	---	---	---	---
Sistema de quejas y sugerencias	Poco funcionamiento	No ha habido problemas importantes. El alumnado, PAS y profesorado prefieren las consultas directas con el coordinador, especialmente si se trata de sugerencias de mejora	Podría darse más publicidad a la existencia del buzón en la página web del máster		Coordinador del Máster	Al inicio de cada curso académico	Realizado para este curso
Indicadores de resultados	Todavía escasa participación del profesorado en Programa Docencia La titulación, especialmente en el TFM y en las prácticas externas se ha podido ver afectada por las dificultades de afrontar la docencia en las condiciones sanitarias que estamos viviendo en los últimos meses	Muchos profesores renunciaron a su evaluación en Docencia debido a la excepcionalidad del curso.	Es cuestión de tiempo, puesto que la participación en Docencia es ahora obligatoria para todo el profesorado de la UCM. Este curso se está desarrollando con cierta normalidad y en modo presencial.	Participación en Docencia	Cada profesor	Anual	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Niveles de satisfacción por debajo del curso anterior Baja participación del profesorado	La titulación, especialmente en el TFM y en las prácticas externas se ha podido ver afectada por las dificultades de afrontar la docencia en las condiciones sanitarias que estamos viviendo en los últimos meses	Centrar esfuerzos en la calidad de las prácticas a pesar de la pandemia. Escribir a los profesores en fechas cercanas al momento de completar las encuestas de satisfacción para que sean conscientes de la importancia que tienen.		Coordinador del Máster	Durante todo el curso Fechas significativas para las encuestas	En proceso
Inserción laboral	Se han detectado dificultades para acceder en dos años a un mercado laboral especializado en los alumnos con orientación clínico-asistencial (no así en los de orientación académica-investigadora). Falta de un sistema formal de recogida de la información	Este hecho está justificado por la legislación vigente que obliga al Psicólogo a realizar la formación PIR para el acceso al mundo laboral en áreas sanitarias. Desde la titulación no se puede poner en marcha este mecanismo de forma autónoma.	La recogida de información de inserción laboral en este colectivo debería contemplar esta traba legal y tener en cuenta que 2 años no es un tiempo adecuado para la inserción laboral de egresados en este colectivo. Insistir en las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad	Encuesta de egresados de	Oficina para la Calidad de la UCM	Anual	En proceso
Programas de movilidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Prácticas externas	Sería necesario encontrar centros en Madrid para realizar las prácticas de investigación en humanos. Falta de sistematización a la hora de evaluar las	Pocos centros con esta particularidad en Madrid abiertos a la realización de prácticas. Necesidad de crear un sistema de rúbrica	Tratar de activar los contactos oportunos Creación de una rúbrica		Comisión de Prácticas externas	Anual	En proceso

	memorias por parte del tutor interno						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Finalizar la resolución de las recomendaciones de la memoria de seguimiento del curso anterior y del informe final de acreditación	Se han tratado en los ítems anteriores	Se han tratado en los ítems anteriores	Memorias de seguimiento y acreditación	de y Comisión de Calidad de Coordinación del Máster	Curso 2020/21 y 2021/22	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE COMISION PERMANENTE DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020.